FUNDACIÓN SOÑARTE

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
NIT 900313024-5

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la Junta Directiva (órgano competente), debidamente registrados, autorizamos a RICARDO ALBERTO BEDOYA ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.112.478.112 expedida en Cali, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN SOÑARTE identificada con NIT 900313024-5 para que suscriba con la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, el convenio de la Convocatoria Pública del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado: FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES CON ENFOQUE POBLACIONAL" BP No. 26005356 vigencia 2024"

Cordialmente,

Ricardo Alberto Bedoya Zapata.

RICARDO ALBERTO BEDOYA
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No. 1112.478.112 Expedida en CALINit. 900313024-5

Dolly Agredo

EVA DOLLY AGREDO IDROBO
C.C.29121679
Cargo: Secretaria

Se firma en Cali, a los 3 días del mes de OCTUBRE de 2024.